



Mendoza, 7 de abril de 2022

ASOCIACION DE CATEGORIAS TRADICIONALES TC JUNIORS - ANEXO 1

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de la categoría TC Juniors de Asociación de Categorías Tradicionales, lo siguiente anexo al Reglamento Técnico 2022:

Art 3 PESO MÍNIMO

Para todos los vehículos del presente reglamento tanto tracción trasera como tracción delantera será un mínimo de 950 kg para las competencias que se realicen en circuito de tierra y **no** se aplicará el Art 4 PENALIZACIÓN POR CARRERA para los circuitos de tierra por un tema de seguridad de los pilotos.

EDUARDO TORRES
COMISARIO TECNICO

CLAUDIO VIUDEZ
COMISARIO TECNICO